



HAL
open science

Pecados in: Diccionario de historia medieval ibérica

Hélène Thieulin-Pardo

► **To cite this version:**

| Hélène Thieulin-Pardo. Pecados in: Diccionario de historia medieval ibérica. 2023. hal-03930435

HAL Id: hal-03930435

<https://hal.sorbonne-universite.fr/hal-03930435>

Preprint submitted on 9 Jan 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Pecados

Hélène Thieulin-Pardo

La reflexión sobre el pecado fue central en el debate teológico medieval. Definido como una “acción o deseo contrario a la ley divina” (Agustín de Hipona), el pecado se distingue del vicio, bajo la pluma de teólogos y moralistas, por su carácter consciente y deliberado de transgresión de los preceptos divinos (Tomás de Aquino).

La reflexión sobre la culpa y la atención a su castigo dieron paso a lo largo de los siglos medievales a una abundante y variada producción. Tratadistas y teólogos manifestaron en efecto una constante preocupación por elaborar clasificaciones y jerarquías de las faltas cometidas por los cristianos. Basándose en reflexiones elaboradas en ámbitos monásticos por Evagrio Pónico (345-399) y Juan Casiano (c. 360-432), Gregorio el Grande enumeró en *Moralia in Job* a finales del s. VI una lista de siete faltas consideradas como las más graves, y que fueron posteriormente designadas como “capitales”. Esta lista, en que se confundían vicios y pecados, llegó a imponerse en obras de teología, de predicación y opúsculos didácticos, frente a otras clasificaciones (pecados carnales vs pecados espirituales / pecados de pensamiento, palabra y acción / tres tentaciones / pecados mortales vs pecados veniales). Fue Pedro Lombardo quien en sus *Sententiae* (1150) fijó definitivamente el setenario de los pecados, encabezado por la soberbia, considerada como raíz de todos los males: *superbia, avaricia, luxuria, ira, gula, invidia, acedia*. Difundido y memorizado gracias al acrónimo “SALIGIA”, dicho setenario se convirtió en la base de la moral práctica cristiana –en particular como herramienta privilegiada en la práctica penitencial– hasta la época moderna. La preponderancia de este esquema sufrió sin embargo variaciones al filo del tiempo y de las mutaciones sociales. Con el crecimiento de las ciudades, el desarrollo del comercio y el auge de la burguesía a partir del s. XII prevaleció la atención hacia la avaricia, que llegó incluso a suplantar la soberbia; a principios del s. XIII se desarrolló el interés por los pecados llamados “de la lengua” –jactancia, maledicencia, blasfemia, calumnia, etc.– mientras el contenido del pecado de acedia se iba cargando del sentido laico de ociosidad. En cuanto a la lujuria fue más severamente condenada cuando la doctrina del matrimonio impuso una sexualidad rigurosa y promovió una rígida ética de la familia (censura del adulterio, de las prácticas abortivas, de la sodomía, etc.).

Durante todo el periodo medieval se multiplicaron los tratados sobre los vicios y las virtudes en la península Ibérica como en el resto del Occidente cristiano. Entre la producción peninsular de tratados didácticos de gran difusión cabe mencionar en el s. XIV el *Libro de la justiçia de la vida espiritual* de Pedro Gómez Álvarez de Albornoz y el *Vergel de consolaçion*, traslación del *Viridarium consolationis* de Jacobo de Benavente. Los textos catequéticos

procedentes de las asambleas sinodales peninsulares se hicieron asimismo eco de las reflexiones sobre los pecados y las maneras de combatirlos, como el extenso catecismo redactado por el obispo de Segovia Pedro de Cuéllar en 1325 o el que escribió el cardenal Gil de Albornoz (c. 1345-1347). Los “Espejos de príncipes” destinados a los futuros gobernantes detallaron también los peligros de los pecados en los ámbitos del poder, como aparece en *Castigos del rey don Sancho IV* (1292) o en el *Speculum regum* (c. 1341-1344) del lusitano Álvaro Pelayo, que ahonda en las faltas cometidas por los reyes castellanos y portugueses.

La temática del pecado también se extendió a la producción poética –*Libro de Alexandre*, *Libro de buen amor* de Juan Ruiz, *Rimado de Palacio* del canciller López de Ayala– y artística –arte monumental, vidrieras, miniaturas–. En la escultura románica son foco de atención prioritario la lujuria y la avaricia, que aparecen figuradas en capiteles y canecillos (San Martín de Frómista, San Isidro de Dueñas, Santo Domingo de Silos, colegiata de Tudela por ejemplo); en la pintura mural dominan la representación simbólica de figuras montadas en animales (San Miguel Arcángel de Sieso de Jaca, San Martín de Ordovés) y, en el s. XV, las denominadas “cabalgatas de vicios”, como las que adornan los muros de Santa María de Castrelo de Miño o de Santa María de Seteventos, en Galicia.

Casagrande y Vecchio (2000), Carrasco Manchado y Rábade Obradó (2008)

Bibliografía:

- Carla CASAGRANDE y Silvana VECCHIO, *I sette vizi capitali. Storia dei peccati nel Medioevo*, Torino: Giulio Einaudi editore, 2000.
- Ana Isabel CARRASCO MANCHADO y María del Pilar RÁBADE OBRADÓ (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid: Sílex, 2008.

Conceptos

Catecismos

Pecados capitales

Pecados veniales

Penitencia

Setenario

Vicios capitales

Personas

Agustín de Hipona

Tomás de Aquino

Evagrio Póntico

Juan Casiano

Gregorio el Grande

Pedro Lombardo

Pedro Gómez Álvarez de Albornoz

Jacobo de Benavente

Pedro de Cuéllar

Gil de Albornoz

Álvaro Pelayo

Textos

Gregorio el Grande, *Moralia in Job*

Pedro Lombardo, *Sententiae*

Pedro Gómez Álvarez de Albornoz, *Libro de la justicia de la vida espiritual*

Jacobo de Benavente, *Viridarium consolationis*

Anónimo, *Vergel de consolaçion*

Gil de Albornoz, *Catecismo*

Pedro de Cuéllar, *Catecismo*

Castigos y documentos del rey don Sancho IV

Álvaro Pelayo, *Speculum regum*

Anónimo, *Libro de Alexandre*

Juan Ruiz, *Libro de buen amor*

Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*